



Cámara de Representantes

Secretaría

Montevideo, 2 de abril de 2014.

Relación de asuntos entrados
(Artículo 37 del Reglamento)

Pliego N° 279

DE LA CAMARA DE SENADORES

La Cámara de Senadores remite los siguientes proyectos de ley, aprobados por dicho Cuerpo:

- por el que se aprueba el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a un procedimiento de comunicaciones, aprobado por Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de fecha 19 de diciembre de 2011. C/2754/014
- por el que se aprueba el Protocolo de Montevideo sobre Compromiso con la Democracia en el Mercosur (Ushuaia II), firmado durante la XLII Reunión Ordinaria del Consejo Mercado Común y Cumbre de Presidentes y Estados Asociados, realizada en la ciudad de Montevideo, el día 20 de diciembre de 2011. C/2755/014
- en nueva forma, por el que se aprueba la Decisión WT/L/641, de 6 de diciembre de 2005, del Consejo General de la Organización Mundial del Comercio, por la cual se enmienda el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio. C/1836/012

- *A la Comisión de Asuntos Internacionales*

- por el que se designa "Louis Pasteur" el Jardín de Infantes N° 287 del departamento de Montevideo. C/2756/014
- por el que se designa "Maestro Julio Castro" el Liceo de la ciudad de Toledo, departamento de Canelones. C/2757/014

- *A la Comisión de Educación y Cultura*

La citada Cámara comunica que, con fecha 1º de abril de 2014, sancionó los siguientes proyectos de ley:

- por el que se designa "Doctor Héctor Malfatto Larghero" la policlínica de la Administración de los Servicios de Salud del Estado de la ciudad de San Bautista, departamento de Canelones. C/489/010
- por el que se aprueba el Acuerdo Marco de Cooperación con el Gobierno de la Mancomunidad de Dominica, suscrito en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, el 4 de octubre de 2012. C/2352/013

- por el que se declara feriado no laborable para la ciudad de Tranqueras, departamento de Rivera, el 22 de julio de 2014, con motivo de celebrarse el centenario de su designación como pueblo, y se otorga goce de licencia paga, en la fecha indicada, a los trabajadores de las actividades pública y privada, nacidos o radicados en dicha ciudad. C/2450/013

- Téngase presente

INFORMES DE COMISIONES

La Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración se expide sobre los siguientes proyectos de ley:

- por el que se declara "Capital Nacional de la Forestación y la Madera" a la ciudad de Tranqueras, departamento de Rivera. C/2550/013
- por el que se facilita la residencia permanente en la República a cónyuges, concubinos, padres, hermanos y nietos de uruguayos y a los nacionales de los países del Mercosur y Estados Asociados. C/2707/014

- Se repartieron con fecha 1º de abril

PEDIDOS DE INFORMES

El señor Representante Jorge Schusman solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Turismo, sobre las medidas a tomar ante la crisis que afectó al sector turístico en la temporada estival.

C/2758/014

- Se cursó con fecha 1º de abril

EXPOSICIONES ESCRITAS

El señor Representante José Carlos Cardoso solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado; a la Junta Departamental y a la Intendencia de Rocha, con destino a la Junta Local de Cebollatí, sobre la necesidad de instalar una Unidad Potabilizadora de Agua (UPA) en la referida localidad. C/19/010

El señor Representante Gabriel Gianoli solicita se cursen las siguientes exposiciones escritas:

- al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; a la Junta Departamental y a la Intendencia de Montevideo, y por su intermedio a los Municipios A y G; y a la Comisión Administradora del Complejo Millán y Lecocq, relacionada con la necesidad de colocar semáforos en la intersección de las citadas avenidas. C/19/010
- al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, a la Junta Departamental y a la Intendencia de Montevideo, y por su intermedio al Municipio G, acerca de carencias en la Escuela N° 128 de Pueblo Conciliación. C/19/010
- a la Junta Departamental y a la Intendencia de Montevideo, y por su intermedio al Municipio A, referente a la falta de iluminación en Playa Zabala, Pajas Blancas y La Colorada. C/19/010
- al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública; a la Junta Departamental y a la Intendencia de Montevideo, y por su intermedio al Municipio A; y a la empresa Cutcsa, sobre la falta de frecuencia de ómnibus que afecta a vecinos de la zona de Pajas Blancas. C/19/010

La señora Representante Verónica Alonso solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura, y por su intermedio al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, relacionada con la posibilidad de implementar en los programas del sistema educativo nacional, la obligatoriedad de la enseñanza del lenguaje de señas, como elemento de inclusión social de las personas sordas. C/19/010

El señor Representante Edgardo Rodríguez solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a la Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre, acerca de la posibilidad de poner a disposición de familias carenciadas, viviendas de la referida Comisión, deshabitadas, ubicadas en la localidad de La Hilera, en el departamento de Tacuarembó. C/19/010

- Se votarán oportunamente

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE HORA

Pliego N° 279